

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA
UNIÓN EUROPEA -NEXT GENERATION EU

Expediente: EXPT25-00026

Título: SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN
EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL SECTOR TURISMO

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo de 11 de abril de 2025 por el que se inicia el expediente de contratación del EXPT25-00026 a instancia del Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas de 28 de mayo de 2025, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

- PRIMERO:** Aprobar el expediente de contratación de los SERVICIOS denominado SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL SECTOR TURISMO y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA
- SEGUNDO:** Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido
- TERCERO:** Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 y 124 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía con fecha 20 de mayo de 2025 (INFORME AJ-CPIDS 2025/56–SANDETEL), así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que consta firmado en el expediente por el Director del Departamento de Consultoría y Desarrollo Corporativo.
- CUARTO:** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante, según lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) así como en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- QUINTO:** Designar como Responsable del Contrato a Margarita Álvarez Padilla.

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.
Avda. Camino de los Descubrimientos, 17. Pabellón de Francia. PCT Cartuja
41092 – Sevilla

SERVICIOS - SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL SECTOR TURISMO (EXPT25-00026)



Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	28/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmUKTJHZCLV44EBH875FRALMRQA	PÁG. 1/1	